

PRESS RELEASE

Department of Consumer Protection
165 Capitol Avenue
Hartford, Connecticut 06106



William M. Rubenstein
Commissioner

FOR IMMEDIATE RELEASE

7 de abril de 2014

El estado anuncia la selección de seis dispensarios de marihuana medicinal

Los dispensarios le expenderán a los cuidadores y a los pacientes certificados

HARTFORD, 7 de abril. El comisionado del Connecticut Department of Consumer Protection (Departamento de Protección al Consumidor de Connecticut), William M. Rubenstein, anunció hoy los nombres y las ubicaciones de los primeros seis dispensarios que estarán autorizados por el Medical Marijuana Program (Programa de Marihuana Medicinal) del estado. Estos son los dispensarios que podrán expender de manera legal los productos de marihuana producidos en Connecticut a los pacientes con enfermedades graves que han sido certificados por sus médicos como quienes posiblemente se beneficien del uso de la marihuana medicinal y quienes se han registrado con el Medical Marijuana Program del estado.

"Con la selección de los dispensarios, todas las piezas del Medical Marijuana Program están en su lugar y estamos preparados para proporcionar a los pacientes una fuente segura de medicina necesaria", expresó el comisionado Rubenstein. "Como puntos de venta al por menor desde donde se expenden los productos y se proporcionan los materiales educativos para los pacientes, los dispensarios serán la imagen pública del Connecticut Medical Marijuana Program y, por esto, la selección de los postulantes mejor calificados se realizó mediante un análisis y un debate minuciosos".

Al igual que los cuatro productores que obtuvieron licencias en enero, los seis dispensarios se eligieron a través de un proceso competitivo, de 27 postulantes que respondieron a una solicitud de postulaciones en noviembre de 2013. Cada postulante debía proporcionar información detallada, incluidas la experiencia y las aptitudes del postulante, un plan de negocios que identifique los productos y los servicios que ofrecerá, características de seguridad y planes para brindar beneficios a la comunidad local.

Los dispensarios seleccionados son los siguientes:

Arrow Alternative Care, Inc.	92 Weston Street Hartford, CT
Bluepoint Apothecary, LLC	469 East Main Street Branford, CT
D & B Wellness, LLC	2181 Main Street Bridgeport, CT
Prime Wellness of Connecticut, LLC	75 John Fitch Boulevard South Windsor, CT
Thames Valley Apothecary, LLC	1100 Norwich-New London Turnpike (Route 32) Uncasville, CT
The Healing Corner, Inc.	159 East Main Street Bristol, CT

Dispensarios, página 2

7 de abril de 2014 Dept. of Consumer Protection

Los dispensarios seleccionados serán elegibles para recibir sus licencias una vez que se realice el pago del arancel por licencia de \$5,000 y se presente la documentación final determinada, lo que debe ocurrir dentro de 30 días. Los dispensarios comenzarán entonces con las construcciones, según sea necesario, las contrataciones y capacitaciones de personal y el desarrollo de materiales y programas educativos. Se espera que todos estén listos para abrir sus puertas y atender a los pacientes para cuando los productores con licencia tengan disponibles los productos de marihuana en algún momento de este verano.

El anuncio de hoy representa otro hito en la implementación de los Connecticut General Statutes Chapter 420f (Estatutos Generales de Connecticut, Sección 420f), que contemplan el uso paliativo de la marihuana para pacientes que padecen una de las 11 enfermedades debilitantes específicas y cuyos médicos consideran que dicho tratamiento es adecuado.

El programa de Connecticut es el primer Medical Marijuana Program estatal basado en el modelo médico/farmacéutico: desde la certificación de los médicos, pasando por las instituciones de producción que funcionan como fabricantes farmacéuticos, hasta el expendio a los pacientes a través de farmacéuticos con licencia.

###

Contacto de medios:

Claudette Carveth
Claudette.carveth@ct.gov
860-713-6022